

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra garantiza que sus competencias en márketing turístico seguirán desempeñándose desde el sector público

*El Gobierno está estudiando, dentro del ámbito público, la mejor fórmula para responder a los retos de crecimiento del sector turístico en Navarra*

Martes, 18 de julio de 2017

El sector turístico ha sido definido, por primera vez, como un sector estratégico para la Navarra del futuro en la actualización de la estrategia de especialización inteligente (S3), una actualización acordada por la cuádruple hélice, empresas, sindicatos, instituciones del conocimiento y la investigación y la administración.

En coherencia con esa estrategia, el Gobierno ha presentado el borrador del plan estratégico de Turismo 2017-2025. El objetivo principal del plan es conseguir que el Turismo crezca de forma significativa, reforzando los mercados de proximidad pero sobre todo impulsando los mercados internacionales, especialmente los procedentes de Europa.

El Plan configura un diagnóstico de la situación y una de sus conclusiones apunta a la necesidad de más agilidad y eficiencia en la definición e implementación de actuaciones relacionadas con el marketing y la promoción turística. Y en especial, a la hora de responder al reto de impulsar nuevos mercados en los que apenas desarrollamos actividades de promoción.

Como actuación para corregir estas dificultades, se establece la propuesta de creación de una empresa pública, y se recuerda que, en el Estado, sólo Extremadura y Navarra carecen de una herramienta de estas características.

Con fecha 30 de junio se ha contratado una asistencia técnica para que estudie la situación, y valore tres posibles opciones: a) Creación de una empresa pública; b) Aprovechamiento de alguna empresa pública ya existente; y c) Estudio de las actuaciones necesarias para hacerlo con rapidez y eficiencia desde la propia Dirección General. Conviene aclarar el hecho de que ninguna de las tres opciones valoradas son privatizadoras, las tres opciones, por lo tanto, son de carácter público.

Por otra parte, se ha abierto un proceso participativo con las personas empleadas en la Dirección General de Turismo, por un lado y con los representantes sindicales, por otro. En ambas reuniones se han realizado importantes aportaciones sobre esta y otras cuestiones de interés que van a enriquecer el plan y que se incorporarán a él cara a su redacción definitiva y aprobación por parte del Gobierno.

En dichos encuentros también se transmitió a los interlocutores información sobre la marcha del proceso. Se les confirmó que no hay decisión alguna tomada sobre la fórmula concreta a seguir, y que, en cualquier caso, el objetivo final es conseguir la agilidad y eficiencia necesarias para desarrollar con éxito la estrategia indicada de impulso del sector turístico, decisión que siempre se tomará teniendo en cuenta las opiniones del personal vinculado así como la de sus representantes sindicales.